



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11150

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-  
jero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.<sup>o</sup>  
y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 3 DE ENERO DE 1899

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de  
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin  
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

BALCONES AZULES. 10

PROFESORES: D. Adriano Elestra, Comandante de Artillería, Doctor en  
Ciencias Físico-Matemáticas.—D. Antonio Gutiérrez, Licenciado en la misma  
facultad.—D. José Serrano y D. José Méndez, Ingenieros de Caminos, etc.  
En 1.º de Enero empezarán las clases de preparación para la próxima con-  
vocatoria de Sobrestantes de Obras Públicas.

## LABORATORIO BACTERIOLOGICO

DEL DOCTOR LEOPOLDO CANDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes.	CONSULTORIO MEDICO Centrogenal de vacunaciones	Horas de consulta y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde
---	---	---

MURALLA DEL MAR, 88

Vacunas.—De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las en-  
fermedades de los ganados.  
Sueros. Normal, antidiftérico, antituberculoso, antiestreptococcico,  
polivalente y artificial de Cheron.  
Jugos orgánicos. Aplicación para el método Brown Séquard por la  
vía hipodérmica y por la vía gástrica.  
Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio, y se ex-  
ponen por cajas de seda ó más tubos ó ampollas a los señores farmacéu-  
ticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espútos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CANDIDO  
MURALLA DEL MAR, 88  
CARTAGENA

Teléfono número 30. Dirección Telegráfica: Dr. Cándido

## ¡POBRES HERMANOS!

Tienen razón nuestros colegas  
al decir que el abandono en que  
han quedado los soldados españo-  
les al arriarse en Cuba y en Filipi-  
nas la enseña a cuya sombra com-  
batieron.

Cuarenta mil soldados quedan  
aun en la Bahía de Antilla esperan-  
do la repatriación; once mil quedan  
en Manila esperando que los  
emborquen para España. Para los  
primeros la hora de la vuelta so-  
nará pronto; pero, en tanto, qué  
de amarguras que devarar les  
quedan, qué de sonrojos, qué de  
sinsabores y qué de insultos

qué sufrir de la efusiva soez que  
al ver burlados sus sueños de in-  
dependencia, descargarán su eno-  
jo contra los indefensos españoles.

Pero, mal que bien, queda cons-  
tituido en Cuba un gobierno regu-  
lar, con fuerzas para conservar el  
orden; al amparo de ese gobierno  
y protegidos por esa fuerza que-  
dan nuestros hermanos. Tal vez  
no sea su protección tan eficaz co-  
mo debe serlo dada la actitud in-  
solente en que se muestran las  
partidas rebeldes; pero protección  
seca al fin la que ejerzan sobre los  
indefensos españoles los soldados  
de Norte América.

Ojalá estuvieran tan garantidos  
nuestros compatriotas de Filipinas;

pero allí ocurren las cosas de tal  
modo, que no hay autoridad que  
garantice ni corazones caritativos  
que protejan; solo hay pasiones  
desenfrenadas que estimulan la  
venganza feroz, la crueldad sin la-  
sa, el odio sin medida.

Allí imperan los Estados Unidos,  
pero no llega la voluntad de su go-  
bierno; allí manda Dewey en el  
mar, Merril en la costa, y tierra  
adentro donde se encuentran nues-  
tros compatriotas rodeados de mi-  
seria y privaciones, el feroz Agui-  
naldo, el ambicioso mestizo que a  
punto de realizar sus ambiciones  
de poder, siente que se extremece  
el terreno que pisa y adivina tra-  
iciones por donde quiera va.

En el corazón de la isla, donde  
campan por sus respetos los mas  
intransigentes entre los revoltosos,  
hay numerosa representación de  
España: soldados que cayeron pri-  
sioneros, pobres mujeres que el in-  
fame tagalo declaró buena presa,  
infelices niños cuya inocencia no  
ha desarmado al bárbaro revolu-  
cionario filipino. Para esos infeli-  
ces no hay protección, ni garantía,  
ni nada a menos que la divina pro-  
videncia se encargue de preservar-  
los y defenderlos.

Tal abandono es bochornoso y  
no habia en favor de la gente ame-  
ricana.

Si no sabia someter a los rebel-  
des imponiendo su voluntad en la  
colonia ¿para qué nos la quitaron?

## GLOBOS NACIONALES

El marqués de Mondéjar emprende la  
guerra contra los moriscos de  
Granada.

8 de Enero de 1569.

Llevados de su bondad los Reyes Ca-  
tólicos cuando estipularon las bases de  
la rendición de Granada, concedieron  
varios privilegios a los moros granadi-  
nos que continuaron viviendo en Espa-  
ña, a cambio de que se sometieran a

sus leyes y religión, dando con ello ori-  
gen a sangrientos hechos.

Trascurrieron años y años, y la in-  
mensa mayoría de los moriscos conti-  
nuaba siendo adoradores de Mahoma,  
aunque carecían de templos viniendo a  
tener término tan poco airosa situación  
en el reinado de Felipe II.

Este monarca resolvió establecer en  
todos sus dominios la unidad religiosa,  
y como para conseguirlo hizo uso del ti-  
gor en el proverbial, los moriscos, acos-  
tumbados a que embozadamente se to-  
leraran sus prácticas religiosas, se in-  
surreccionaron, refugiándose en el Pa-  
dul y las Alpujarras, y eligiendo por Je-  
fe a Acen Farax, primero, a Aben-Hu-  
meya, después y por último a Aben-  
Abó.

Cuando tal hicieron los moriscos, era  
gobernador de Granada el marqués de  
Mondéjar, don Iñigo López de Méndez  
quien, el 3 de Enero de 1569, por singu-  
lar coincidencia aniversario de la entre-  
ga de aquella capital a los Reyes Cató-  
licos, emprendió la campaña contra los  
insurreccionados, al frente de 3000  
hombres valerosos y dispuestos como él.

En un corto espacio de tiempo consi-  
guió el de Mondéjar pacificar por com-  
pleto el antiguo reino de Granada, aun-  
que solo fue momentáneamente, tal fué  
la presteza y pericia con que obró y la  
bravura y denuedo de sus soldados.

En el Padul tuvo con el enemigo el  
primer encuentro y consiguió la prime-  
ra victoria, y una vez colocada la insu-  
rrcción en aquel punto, se trasladó a  
la Alpujarra, donde estuvo numerosas  
semanas y refriegas, logrando que  
su campaña obtuviera los mismos resul-  
tados que en el Padul, con lo que que-  
da on tranquilas por el pronto aquellas  
hermosas tierras.

MAESE RODRIGO

(Prohibida la reproducción.)

## MINAS

Los recargos sobre las concesiones  
del subsuelo

Casi todos los periódicos y revistas de  
España que consagran su atención a  
los intereses mineros, hacen observar lo  
totalmente imposible que es el desarro-  
llo de esta riqueza, si el Estado no mo-  
difica y disminuye las cargas que sobre  
ella pesan.

Uno de estos periódicos, titulado «In-  
dustria Minera, Metalúrgica y Mercan-  
til», órgano oficial del Sindicato y de la  
Junta de mineros de la provincia de  
Jaén, dedica a esta materia un artículo  
muy notable, en el que examina el ab-  
surdos que las leyes sancionan, al res-  
petar y fortalecer el principio de que el  
Estado pueda establecer recargos sobre  
las concesiones del subsuelo, alterando  
arbitrariamente la convención estable-  
cida al solicitarse y concederse las per-  
tenencias mineras.

Sobre este importantísimo asunto, di-  
ce el mencionado periódico, lo que si-  
gue:

«Es indudable que el Registrador de  
una mina conoce perfectamente los de-  
rechos y obligaciones que contrae al so-  
licitar pertenencias. Los derechos con-  
sisten en explorar y explotar el subsue-  
lo, dentro de las condiciones de la ley;  
y las obligaciones se determinan esen-  
cialmente por el pago del canon esta-  
blecido, pues la morosidad en este pun-  
to produce la cancelación del expedien-  
te y la caducidad de la concesión. De  
modo que si el minero infringe la Ley  
del contrato dejando de pagar el canon,  
pierde la mina; pero si el Estado come-  
te igual infracción alterando la cuantía  
del canon estipulado, como lo viene ha-  
ciendo en esa escala enormísima, no queda  
al minero otro recurso que el de pagar  
ó renunciar a los pagos hechos y al ca-  
pital invertido en la mina, porque care-  
ce de fuerzas para oponerse a la fuerza  
bruta del Estado, único argumento del  
poder legislativo para alterar derechos  
existentes creados a la sombra de una  
legislación informal y desacreditada.

Aceptando entre los buenos princi-  
pios jurídicos, la facultad del Estado pa-  
ra modificar la cuantía del canon de su-  
perficie con efectos retroactivos, llega-  
ríamos a la más funesta y absurda de  
las conclusiones. Porque habríamos des-  
truido la minería atacándola de muer-  
te en su base más esencial.

Porque habríamos destruido el cré-  
dito de los títulos de propiedad inscrip-  
tos, única garantía en que descansa la  
inversión de capitales propios ó extra-  
ños en la investigación del subsuelo, y  
habríamos desamparado por completo  
los intereses mineros confiados a la pro-  
tección de la ley, de una ley sin fuerza  
ni crédito que se permite atropellar lo  
que simulaba proteger, cual si tratara

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 525

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 524

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 521

Esta salió por la puerta secreta, preparando una  
buena intriga.

III

—¡Ah! exclamó el rey cuando se hubo quedado  
solo: de la Chamliere se atrave. No, no, la que se  
atrave es ella: de la Chamliere nada sabe. Pero ¿co-  
mo puede saber a ese hombre? ¡Ah! las mujeres,  
las mujeres... Pues bien, mejor: de la Chamliere es  
mío, mío en cuerpo y en alma, porque su alma no  
se conmueve mas que por la ambición, y yo soy la  
esperanza de su ambición: la casaré, sí, la casaré.

Y el rey ansioso de empezar a poner en práctica  
los proyectos que apababa de concebir, guardó en  
una papelera los papeles que le había dado la prin-  
cesa; cerró, guardó la llave en un sobre de un ca-  
jón de su mesa de despacho, y tocó una campanilla.

Se presentó al momento un camarero.  
—Que entre al momento de la Chamliere, dijo el  
rey.

—Mr. de la Chamliere no ha venido aún, dijo el  
camarero.

—¿Cómo? ¿Pasa qué hora es?  
—Las ocho, señor.

Castroviejo, desterrado, por su desafección a vos,  
de la corte.

—¿Con que todo este es cierto? ¿Y de donde dia-  
blos ha sacado ese maldito de la Chamliere este ar-  
ma de dos filos?

—Creo que de cierta casa que pasa por deshabita-  
da, donde vive una joven desconocida.

—¡Ah! ¿Vos también estáis en el secreto? ¿Vos  
conspiráis con de la Chamliere?

—No, no, señor; coincidencias.

—Pues bien: ello es necesario que conozcamos a  
los conspiradores; por lo demás, si la marquesa de  
Nuestra Señora de las Nieves está enamorada de de  
la Chamliere, y se obstina, la casaremos: de todos  
modos es necesario que se case, porque parece irre-  
gular, que siendo soltera sea dama de honor de la  
reina. ¡Oh, bien! De tal modo nos sirve que no de-  
bemos contrariarla. ¿Y esa otra dama de que me ha-  
béis hablado?

—Esperad, esperad, que aún no tengo cogidos to-  
dos los hilos, y nada puedo deciros por ahora; y  
adice; estoy muy ocupada en vuestro servicio, y no  
puedo robaros ni un minuto mas permaneciendo a  
vuestro lado.

—Adios, dijo Felipe V, besando la mano a la prin-  
cesa.

Y la sonrisa de Ana María se hizo mas sarcástica,  
mas acerada, por decirlo así.

II

—Estáis irritada, lo veo, y no hay medio de en-  
tenderte con vos, exclamó Felipe V: ¡por San Dio-  
niso, y por San Martín de Tours, y por todos los  
santos patronos de la casa de Francia y de la de  
España, voy a casar a mi prima la marquesa de  
Nuestra Señora de las Nieves con quien se la lleve  
a mil leguas de aquí!

Felipe V no recogió el fruto de sus palabras.  
La princesa hizo un marcado gesto de desden y  
dijo:

—¿Y que me importa esa señora? ¿Qué ojos po-  
dría yo tener de ella? ¿Qué ha acontecido? Que os  
habéis deslumbrado un momento y nada más.  
Y luego, asiendo al rey de una mano, acercando  
su boca a su oído, le dijo:

—Yo puedo haceros caer a mis pies; yo, la hija  
de sesenta años, puedo embriagaros, puedo enloque-  
ceros, puedo haceros tan loco, que nada tengáis  
de mí: puedo.....

La princesa se interrumpió.  
Felipe V no se había atardado; no había temblado.